



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“Año de la Consolidación Económica y social del Perú”

Vitarte, 03 de Agosto del 2010

OFICIO MULTIPLE N° 322 – 2010 / D.UGEL.06 / J. AGP

**Señor
Director de la Institución Educativa Pública y Privada de Educación Básica
Regular
Presente.-**

ASUNTO: CONVOCATORIA A BECAS PARA ESTUDIANTES
EGRESADOS DE SECUNDARIA O QUE SE
ENCUENTREN CURSANDO EL ULTIMO AÑO ”

REF. : OF.M. N° 275-2010-DRELM-UGP/EEBR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica a fin de hacer de su conocimiento, que el Gobierno de Japón dentro de su programa de becas para estudiantes extranjeros, ofrece becas a los estudiantes egresados de Secundaria o que se encuentren cursando el último año de la misma

Las modalidades ofrecidas son: 1) Pregrado, 2) Técnica, 3) Ocupacional. Las becas son integrales, ya que cubren los costos de estudio, pasajes, estadía, etc., por el tiempo que el becario permanece como tal en el Japón.

Se le informa a la vez, que ya se ha iniciado la convocatoria de becas de postgrado o investigación dirigidas a los egresados universitarios de las diversas áreas profesionales. Mayor información, puede recibirla en becasjapon@embajadajapon.org.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06**